



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA
EL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DEL AÑO 2023.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE MAYO DEL AÑO 2023.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO.***
- B) OFICIO NÚMERO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1300-F30/22 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.***
- C) OFICIO NÚMERO CP2R2A.-5.30 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL.***
- D) MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 38 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- E) MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 55 Y 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO, REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- F) INFORMES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE CHICHIMILÁ Y RÍO LAGARTOS, YUCATÁN.***



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- G)** *INICIATIVA QUE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SIGNADA POR EL LICENCIADO GERARDO JACOBO CUXIM ALFARO Y JORGE ANTONIO NAVARRO VALLADARES, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOTUTA, YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- H)** *INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE JÓVENES EMPRENDEDORES, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS KARLA REYNA FRANCO BLANCO E INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ Y EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.